

AUGUSTO MARIO MORELLO IN MEMORIAM

Por FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO
y WALTER F. CARNOTA

El 21 de abril de 2009 falleció a los 82 años de edad el maestro argentino de Derecho procesal Augusto Mario Morello. Su desaparición física deja un sensible vacío en la ciencia procesal iberoamericana, que lo tuvo durante decenios como una de sus figuras consulares.

Las reflexiones del profesor Morello (como las del maestro mexicano Fix-Zamudio) comenzaron en el ámbito más específico de la teoría general del proceso y del Derecho procesal civil. Incluso incursionó en diversos tópicos sustanciales del Derecho privado (separación de hecho entre cónyuges —su tesis doctoral—, temas relativos a los contratos, etc.). Empero, en las últimas décadas, se decantó decididamente por cuestiones propias de la justicia constitucional, como serían la acción de amparo, el rol de la Corte Suprema de Justicia argentina, el recurso extraordinario federal, los procesos colectivos, la protección jurisdiccional del medio ambiente, entre otros muchos asuntos. El Alto Tribunal argentino fue una de sus grandes obsesiones; uno de sus principales libros, «La Corte Suprema en acción», se publicó en el año 1989 y se editó nuevamente en fecha más reciente. Cerca de cien títulos fueron de su autoría, e incontables artículos, prólogos, notas periodísticas y entrevistas.

Alcanzó la distinción de Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, donde había sido Catedrático ordinario de Derecho procesal y en donde había formado una fecunda escuela de juristas. Proyectó desde esa ciudad las ideas de maestros tales como Chiovenda, Cornelutti y Calamandrei. Fue Doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Buenos Aires, y Doctor *Honoris Causa* por varias Casas de Altos Estudios.

Morello no sólo fue abogado; se sintió siempre abogado, firme autor del *law in action*. Litigó durante gran parte de su vida profesional con tesón y ahínco, desde 1949 hasta su jubilación en 2003, interrumpiendo la

práctica sólo para desempeñar dos veces la magistratura: primero, como juez de primera instancia civil y comercial de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1955 y 1958, y luego, para ocupar, a los 39 años de edad, un sitio en los estrados de la Suprema Corte de Justicia de esa provincia durante un año, hasta el golpe de Estado de 1966.

Fue un humanista, y como tal le interesaba la hispanidad, Ortega, Azaña, la solidaridad, y sobre todo, la justicia. Dueño de una pluma exquisita, tuvo «temas propios»: el «proceso justo», la «justicia de acompañamiento», la «sociedad del riesgo», el «pacto sobre la justicia», el «amparo rendidor», el «acceso a la justicia»... Tematizó las cautelares innovativas y las cargas probatorias dinámicas como pocos. Desmenuzó los recursos ordinarios y extraordinarios. Pero fundamentalmente y en lo existencial, siempre le interesó el justiciable de carne y hueso, amén de dominar a la perfección las teorías más complejas y las últimas novedades de la procesalística mundial, a cuyos congresos asistía con frecuencia.

Se ocupó y preocupó también por cuestiones relativas al Derecho comparado, como lo prueba su seguimiento de la jurisprudencia de Estrasburgo, sus comentarios a la decisión sobre la Corte Suprema norteamericana en punto a la base de Guantánamo y acerca del funcionamiento en general de ese Tribunal, o sus referencias al Derecho canadiense.

Finalmente, tuvo también una dimensionalidad política, siendo un luchador infatigable por las libertades públicas y la vigencia del Estado de Derecho en su país.

Profesor Morello, luego de su largo batallar, descanse en paz.